



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN

ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 259/1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SANTOS
JEREZ RÍOS, VIGILANTE
REEMPLAZANTE JARDIN INFANTIL
"MIS DULCES PASOS".

LAJA, 11 de enero 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 10.246 de fecha 21.12.16 que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Santos Mariano Jerez Ríos, Vigilante en reemplazo en el Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos" .
2. Contrato de trabajo del Sr. Santos Mariano Jerez Ríos de fecha 20.12.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 11.01.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 11 de Enero 2017 del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Santos Mariano Jerez Ríos
RUT	
Fecha cesación	el 10 de enero del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VFT
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/